



Santiago, 5 de enero de 1994

*Excelentísimo Señor
Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno
República de Cuba*

Estimado Presidente:

Recibí oportunamente su carta del 22 de octubre y conversé sobre las materias a las que ella se refiere con el Ministro Ernesto Meléndez.

Después de largos y dificultosos trámites, hemos logrado, felizmente, despejar un conjunto de obstáculos legales y financieros que retardaron, en su momento, la materialización de nuestra decisión favorable a la concesión de un crédito bancario que permita a Cuba comprar alimentos en nuestro país.

Limitaciones impuestas por nuestra legislación bancaria interna no nos permiten concretar ese crédito sino por 10 millones de dólares a un año plazo, que lo está concediendo nuestro Banco del Estado.

Dentro de nuestras posibilidades y límites es lo que podemos hacer para acudir en auxilio de Cuba y los cubanos en estos momentos difíciles.



Quisiéramos, señor Presidente, que este paso sea interpretado como una demostración de nuestro interés en que Cuba resuelva sus problemas en paz y en condiciones de creciente inclusión política de todos los cubanos.

Reciba mis afectuosos saludos y mis buenos deseos para el año que se inicia.

Cordialmente

Patricio Aylwin Azócar

Patricio Aylwin Azócar

Quiero 5 1994
Santiago, ~~diciembre~~ 17, 1993

Señor
FIDEL CASTRO RUZ
Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno
República de Cuba

Estimado Presidente:

Recibi oportunamente
~~He recibido~~ su carta del 22 de octubre y ~~me~~ *rele* conversado de las materias a las que ella se refiere con el Ministro Ernesto Meléndez.

Después de largas y difíciles conversaciones, hemos logrado, felizmente, despejar
~~Felizmente, hemos despejado~~ un conjunto de obstáculos legales y financieros que retardaron, en su momento, la materialización de nuestra decisión favorable a la concesión de un crédito bancario que permita a Cuba comprar alimentos en nuestro país.

~~Desgraciadamente, limitaciones impuestas por nuestra legislación bancaria interna no nos permiten sino~~
concretar ~~por 10 millones de dólares a un año plazo, concedido por nuestro Banco del Estado.~~
un crédito anual que lo está concediendo

Dentro de nuestras posibilidades y límites es lo que podemos hacer para acudir en auxilio de Cuba y los cubanos en estos momentos difíciles.

Quisiéramos, Sr. Presidente, que ~~nuestro gesto fuera~~ *este paso sea* interpretado como una demostración de nuestro interés en que Cuba resuelva sus problemas en paz y en condiciones de creciente inclusión política de todos los cubanos.

Reciba mis afectuosos saludos. *y mis buenos deseos para el año que se inicia*

PATRICIO AYLWIN AZOCAR